



**Presidente:** Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Wasiuddin (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. Sr. JACOBS (Antigua y Barbuda) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quiero felicitar al Sr. Lusaka por su elección como Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su elección es un tributo a sus excelentes aptitudes diplomáticas de las que ha dado pruebas al participar en los trabajos de las Naciones Unidas. También constituye un reconocimiento del importante papel que su país ha desempeñado en los intentos por llevar la paz no sólo a África, sino a todo el mundo en general. Estoy convencido de que dirigirá con pulso firme el timón de las deliberaciones de este período de sesiones.
2. Es apropiado que en este año, 1984, sea un hijo de África quien presida las actividades de las naciones del mundo aquí convocadas, ya que en 1984 se conmemora también el sesquicentenario de la promulgación de las leyes parlamentarias que pusieron fin a la esclavitud en el ex Imperio Británico. Esta esclavitud era la de los africanos, arrancados de sus tierras nativas y transportados al otro lado del Atlántico. Estos esclavos soportaron privaciones y una degradación moral de tales dimensiones, que escapan a la comprensión de la gente civilizada. Mancilla la conciencia de la humanidad el hecho de que la justificación de la brutalidad y el salvajismo de la esclavitud africana se fundó en la doctrina del racismo: la aseveración de que los africanos eran infrahumanos. Pero si la esclavitud africana, tal y como existía en el llamado Nuevo Mundo, en los Estados Unidos, en el Caribe y en América Central y del Sur, fue causa de indignación moral debido a que estaba basada en el racismo, fue aun más una razón para avergonzarnos a nivel universal, debido a la explotación descarada del hombre por el hombre. Sigue siendo uno de los símbolos trágicos de la injusticia humana el hecho de que cuando terminó la esclavitud africana, los propietarios de esclavos fueron compensados, mientras que los esclavos quedaron librados a la indigencia.
3. En un intento por corregir este grotesco desdoro de la faz de la humanidad y para recordar a ésta sus ideales más altos, mi país ha propuesto que la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones conmemore el sesquicentenario de la abolición de la esclavitud. Poco puede indemnizar la comunidad mundial lo acaecido en el pasado, pero podemos cerciorarnos de que no haya necesidad de retribución en el futuro. Al respecto, mi delegación cuenta con el apoyo de todas las naciones aquí representadas.
4. Si bien el año 1984 marca el sesquicentenario de la abolición oficial de la esclavitud africana, no anuncia el fin de la esclavitud de la era contemporánea en Sudáfrica, donde el *apartheid* mantiene en condiciones de servidumbre a la mayoría del pueblo africano. 1984 tampoco registra la independencia de Namibia, independencia por la cual esta Asamblea ha trabajado año tras año.
5. Con cada día que pasa sin que cambien las condiciones en el África meridional, disminuyen las posibilidades de que la humanidad alcance la libertad total y hace que se cierna cada vez más el espectro de una gran conflagración en África. Estos acontecimientos incidirán gravemente en todo el mundo, ya que, como dijera Abraham Lincoln, ninguna sociedad puede existir mitad esclava y mitad libre. El mundo no vivirá en paz mientras el África meridional siga perturbada por la opresión de muchos por unos pocos.
6. Nuestra delegación desea dejar constancia de que repudiamos los esfuerzos del régimen sudafricano para perpetuar sus políticas de *apartheid* mediante la parodia de elecciones celebradas recientemente y la constitución fraudulenta hace poco promulgada. La constitución sigue negando a la mayoría de los africanos una voz en la vida política de su país y la elección hace caso omiso de más del 80% de la población india y mestiza, que ha demostrado su oposición al *apartheid* negándose a votar.
7. En una declaración anterior que formulé ante la Mesa [*1a. sesión*], sobre la cuestión de Sudáfrica, pregunté: "¿Cuál es la postura de las superpotencias?" Repetiré nuevamente la pregunta: "¿Cuál es la postura de las superpotencias?"
8. No basta que hagamos declaraciones morales altisonantes sobre los excesos del régimen en Sudáfrica y en Namibia sin percatarnos de que muchos, en esta Sala, contribuyen a que continúe el *apartheid*. El *apartheid* no podría sobrevivir sin el apoyo de las naciones más poderosas del orbe. El *apartheid* únicamente terminará cuando esas naciones estén dispuestas a anteponer los principios a los beneficios y la justicia a la avaricia.
9. Es de todos sabido que el oro es el elemento más importante de la fuerza de Sudáfrica. Desde el punto de vista de la oferta, Sudáfrica produce dos terceras partes del oro proveniente de los países no comunistas, y sin embargo, sólo alrededor de una quinta parte se utiliza con fines prácticos. Pero el precio del oro se mantiene artificialmente debido a las existencias en manos de varios gobiernos. Las existencias de oro refinado en manos de los gobiernos equivale a 30 veces la producción anual y sólo seis

países poseen existencias mayores que la producción anual. Si se sacara a la venta siquiera una pequeña porción de esas existencias, aumentaría la oferta total de oro en el mundo y su precio se desmoronaría, arrastrando con él al régimen sudafricano.

10. ¿Los gobiernos que pueden hacerlo se atreverán a actuar en pro de la causa de la justicia humana? ¿Pondrán fin a la iniquidad del *apartheid*, liberando al pueblo negro de Sudáfrica? ¿O vacilarán como lo hicieron con la esclavitud hasta que la indignación se convierta en matanza y la amargura en actos cruentos? Que ninguna nación abandone la Asamblea absuelta del pecado de apoyar el *apartheid*, ya que si no actuamos contra él, actuamos a su favor, lo que no tiene perdón. El mayor amigo del *apartheid* es la desesperanza. Mi delegación exhorta a la Asamblea a que reafirme su compromiso de poner fin al *apartheid*, que reitere su decisión de liberar a Namibia y, al hacerlo, convierta la desesperanza en decisión y la decisión en victoria.

11. Al ocuparnos de la cuestión del *apartheid* en Sudáfrica y de las ventajas que da al régimen, nuestra delegación tiene presente la participación de Sudáfrica en el Tratado Antártico<sup>1</sup> de 1959. Observamos, con simpatía, la posición adoptada por la delegación de Sierra Leona en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en las sesiones 42a. y 46a. de la Primera Comisión en el sentido de que se excluya a Sudáfrica del Tratado actual. Reconocemos que, si bien esta opinión no se incluyó en la resolución sobre la cuestión de la Antártida aprobada por la Asamblea General en el trigésimo octavo período de sesiones [resolución 38/77], no obstante fue apoyada por muchos países.

12. Así debe ser, pues mientras Sudáfrica mantenga separado a su pueblo en su país, se mantiene separada a sí misma en el exterior. Y las partes consultivas en el Tratado Antártico deben comprender con toda claridad que el mundo considerará la continuación de Sudáfrica en las disposiciones del Tratado como un acto de traición a la opinión internacional.

13. En el actual período de sesiones la Asamblea General recibirá un estudio del Secretario General sobre todos los aspectos de la cuestión de la Antártida. Mi delegación no puede anticiparse a las conclusiones y recomendaciones de dicho estudio, pero queremos dejar claramente sentado que la tendencia creciente de las naciones, ricas y pobres, a buscar soluciones a los problemas internacionales mediante el enfrentamiento en vez de la negociación y el abismo cada vez mayor que media entre los países desarrollados y los países en desarrollo aumentan nuestra alarma sobre las disposiciones que actualmente perduran en la Antártida.

14. Seguimos temiendo que la Antártida pueda convertirse en la última frontera para el conflicto humano. Tiene para nosotros verdadera importancia que todas las naciones que pueden participar en una arrebatiña sobre la Antártida sean partes en el Tratado Antártico y que, por lo tanto, puedan iniciar una revisión en 1991. Doblemente importante es que los Estados con escaso desarrollo y sin intereses creados en la Antártida carezcan de voz cuando se trata de tomar decisiones sobre la zona y no estén en condiciones de influir sobre las actividades de otras naciones.

15. Pero los Estados pequeños, como el nuestro, no pueden renunciar a la responsabilidad internacional por los acontecimientos en la Antártida simplemente por falta de poderío militar o influencia económica. Y nada que las naciones poderosas hayan hecho ahora, en sus relaciones recíprocas, nos ha convencido de que deban ser los únicos árbitros del futuro del mundo.

16. Para colmo, el mundo ha cambiado enormemente desde que en 1959 se firmara el Tratado Antártico. Ahora hay más de 159 Estados Miembros de las Naciones Unidas, la mayoría de los cuales son países en desarrollo. En 1959 no tenían ni la oportunidad ni la competencia soberana de participar en los acontecimientos de la Antártida. Es inicuo e injusto sugerir que acatemos decisiones adoptadas sin nuestra participación. Advertimos al mundo que si se mantiene el statu quo en la Antártida y se institucionaliza aún más, es posible que haya un enfrentamiento entre las partes consultivas y el resto del mundo.

17. En nuestra opinión, redundante en el interés de la paz mundial y la estabilidad que nos ocupemos ahora de la democratización de la Antártida. Cualquier demora lo único que hará es dividir aún más a un mundo ya dividido.

18. Antigua y Barbuda no es tan ingenua como para creer que las partes consultivas aceptarán que nosotros hagamos trizas el Tratado Antártico, declarando a la región patrimonio común de la humanidad, que debe ser administrado por las Naciones Unidas. Tampoco pensamos que ellos pueden estar de acuerdo con que el área sea declarada un laboratorio científico o un parque para la conservación de la vida salvaje. Dado que algunas de las partes consultivas se han beneficiado de la pesca en la zona y durante los últimos años han estado trabajando en un régimen para explotar los recursos minerales, es evidente que no van a abandonar la Antártida al mundo. Sin embargo, ningún país puede ignorar la creciente opinión mundial de que la Antártida no debe ser dirigida por un club exclusivo, especialmente cuando la ecología es tan vitalmente importante para las pautas climáticas globales. Al respecto, mi delegación propone lo siguiente: la retención del Tratado Antártico como una base para administrar la región; la creación de una autoridad, bajo la protección del Tratado, para regir la Antártida, con las partes consultivas existentes como miembros de la autoridad e igual número de representantes de cada región del mundo; organizaciones ambientales no gubernamentales, con antecedentes en la Antártida, que actúen como observadores en todas las reuniones de la autoridad con derecho a hablar; y el establecimiento de un sistema de imposición fiscal internacional y distribución de los ingresos administrativos por la propuesta autoridad de la Antártida.

19. Creemos que, si fueran aplicadas, nuestras propuestas contribuirían en gran forma a una democratización de la Antártida y serían aceptables para todos, excepto para aquellos con siniestros objetivos en la región. Hemos presentado la idea de un sistema de imposición fiscal internacional y de reparto de los ingresos porque aceptamos que algunos países continuarán explotando la vida marítima de la Antártida. Pero, creemos que deberían hacerlo de un modo controlado y dentro de un marco en el que el mundo, y aún más la Antártida, se beneficien con los ingresos derivados de la mencionada imposición. Proponemos que los ingresos logrados de las imposiciones sobre la pesca y, en su momento, de la minería, deben ser colo-

cados en un fondo especial de desarrollo para el mantenimiento del medio ambiente de la Antártida y el adelanto general del desarrollo humano. El fondo debería subdividirse en tres partes: gastos para el mantenimiento del medio ambiente de la Antártida, préstamos en condiciones de mercado a los países desarrollados y préstamos fáciles y subvenciones a los países menos desarrollados.

20. Únicamente en estas condiciones de participación global en el proceso de toma de decisiones y de participación global en los beneficios de los recursos de la Antártida la región será verdaderamente segura para toda la humanidad. La alternativa es una intensificación de la confrontación global y un paso fatídico hacia la frontera final del conflicto humano.

21. Se ha armado mucho alboroto acerca de la estrecha cooperación que existe entre las dos superpotencias en la Antártida. De hecho, sus representantes han señalado el hecho de que mientras ellos no pueden ponerse de acuerdo sobre cuestiones relacionadas con el control de armamentos, la buena voluntad y el deseo genuino de encontrar soluciones mutuamente aceptables han posibilitado el hacer de la Antártida una zona de paz. Pero, precisamente es este nivel sin precedentes de cooperación entre las dos superpotencias lo que intensifica la sospecha acerca de la Antártida.

22. ¿Por qué no puede esa cooperación repetirse en otras partes del mundo? Si las superpotencias pudieran llevar a Centroamérica el mismo nivel de colaboración que han obtenido en la Antártida, los problemas de la región podrían terminarse, con enormes beneficios para los pueblos de la zona y con la reducción correspondiente de la tensión entre los pueblos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética.

23. El mundo respiraría aliviado si las superpotencias concentraran sus esfuerzos no en la escalada militar en Centroamérica, sino en el mejoramiento económico. Porque, aparte de un núcleo de activistas en los perturbados países de Centroamérica, los pueblos quieren pan y no balas. Al respecto, ¿no resultaría un mejor papel para las superpotencias del mundo actuar como intermediarias de la paz en lugar de como agentes de la guerra? La pregunta no necesita respuesta, porque ésta es palmaria. Todos nosotros debemos esperar que en su momento las superpotencias reconozcan el valor para el mundo de la cooperación internacional en la misma forma en que lo han hecho en la Antártida.

24. Entre tanto, los países en desarrollo pueden ofrecer un ejemplo de responsabilidad. En América Central, Belice ha extendido la mano de la amistad a Guatemala. Estos dos países pueden demostrar al mundo una nueva forma de paz, acercándose y elaborando una solución duradera para sus problemas, basada en el reconocimiento de la soberanía mutua y en la cooperación para el desarrollo social y económico de sus pueblos. Instamos a Guatemala a dar el primer paso en el camino hacia la paz global, demostrando a las superpotencias que los Estados en desarrollo tienen la madurez y la capacidad necesarias para arreglar sus problemas en paz.

25. Otros Estados en desarrollo también pueden demostrar a las superpotencias que la solución de los conflictos no reposa exclusivamente en los más poderosos.

Los pueblos de Corea del Norte y Corea del Sur pueden actuar en pro de la dignidad en el tercer mundo, procediendo de acuerdo con las propuestas presentadas por Corea del Sur para normalizar las relaciones del pueblo coreano.

26. Las medidas de los Estados en desarrollo para establecer la paz y fomentar el bienestar social, deben dejar de depender de las influencias de una u otra de las superpotencias. Los Estados en desarrollo deben esforzarse por cambiar la imagen de que somos incapaces de encarar nuestros propios asuntos. Debemos evitar la política de las superpotencias en nuestros países y buscar nuestra salvación mediante nuestros propios esfuerzos. Debemos crear condiciones que permitan a los Estados del tercer mundo ser respetados internacionalmente y poner fin al ridículo del que a menudo son objeto.

27. Demasiados de nuestros problemas, que tienen sus orígenes en la desigualdad económica, han brindado oportunidades a los protagonistas de la rivalidad Este-Oeste de inmiscuirse en nuestros asuntos. Es hora de que los Estados del tercer mundo se liberen de tal rivalidad y afirmen su independencia con dignidad y orgullo.

28. En el caso de Chipre, que ha sufrido el tormento de la lucha durante tanto tiempo, mi delegación quisiera una vez más hacer un llamamiento para que se apoye al Secretario General en sus esfuerzos tendientes a extinguir las llamas del conflicto, que tan persistentemente amenazan con abrasar a Chipre. El pueblo de Chipre es notable por su habilidad para construir sobre las cenizas de las ruinas. Seguramente está en condiciones de transmitir esta gran energía al futuro de su país, estableciendo un Chipre unido, libre y plenamente independiente, en el cual los intereses y derechos de todos sean plenamente protegidos y garantizados. La comunidad internacional debe dar un respiro al pueblo de Chipre, promoviendo la paz y no la división, la unión y no la desunión, el nacionalismo y no el separatismo.

29. Voy a ocuparme ahora de la cuestión del desarrollo de los Estados del tercer mundo. Los países en desarrollo han aprendido duramente que el derecho de votar en la Asamblea y en otros organismos de las Naciones Unidas no confiere autoridad en la toma de decisiones. Las resoluciones laboriosamente redactadas y arduamente negociadas no producen resultados significativos. Por lo tanto, en el contexto del diálogo Norte-Sur sobre el desarrollo, no solamente no ha habido progreso, sino que no se ha registrado nada. Nada ha ocurrido en la Asamblea General; nada ocurrió durante el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Belgrado; nada resultó de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, celebrada en Cancún; nada de la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

30. Si bien nada ha ocurrido que pueda adelantar el diálogo Norte-Sur sobre el desarrollo, las naciones del mundo se han acercado peligrosamente al desastre. Lo único que ha demorado el momento de la catástrofe es que el sufrimiento y el dolor en muchos Estados en desarrollo se ha constituido en una norma.

*El Sr. Lusaka (Zambia) ocupa la Presidencia.*

31. La norma del sufrimiento es lo que ha evitado que los países en desarrollo explotaran con violencia, a pesar del hecho de que la mayoría no ha registrado crecimiento alguno durante los últimos tres años. La norma del sufrimiento es lo que ha sacado del caos absoluto a más de 24 países del África, a pesar del hecho de que 30 millones de personas morirán este año y el próximo debido a la desnutrición y las enfermedades conexas. La norma del sufrimiento es la que ha salvado a los países en desarrollo del colapso económico, a pesar del hecho de que en 1983 la pérdida en ingresos debida a la reducción de las exportaciones a los países desarrollados alcanzó a alrededor de 50.000 millones de dólares.

32. Paradójicamente, es esta misma norma del sufrimiento en los Estados del tercer mundo la que ha ayudado a mantener la decisión de los Estados desarrollados de no iniciar un diálogo sobre el desarrollo, ya que se espera que el sufrimiento del tercer mundo forme parte de la ecuación de la política internacional. Lo que no se espera es el sufrimiento del primer mundo.

33. Parece que los países desarrollados sólo entablarán un diálogo sobre el desarrollo cuando sus propias condiciones económicas alcancen un punto en el que se impongan sufrimientos a sus propios pueblos. Es un triste comentario sobre el estado de las relaciones humanas el hecho de que la humanidad haya alcanzado un extremo tan lamentable.

34. Teniendo en cuenta esta situación y la dimensión de la declinación de la ayuda oficial al desarrollo, así como las limitaciones sobre las instituciones financieras internacionales para llevar a cabo las reformas necesarias para hacer frente a sus responsabilidades, los Estados del tercer mundo pueden encontrar conveniente promover el concepto de una mayor cooperación entre ellos. Incluso quizás sea pertinente crear una secretaría del tercer mundo que institucionalice el intercambio y otros acuerdos comerciales entre los Estados del tercer mundo y suministre conocimientos técnicos para llevar a cabo negociaciones mejor coordinadas y más beneficiosas con los países desarrollados.

35. Mi delegación está de acuerdo con las ideas de Thomas Paine, tan elocuentemente citadas por el Presidente de los Estados Unidos, el Sr. Ronald Reagan, en esta misma sala el 24 de septiembre pasado, en la 4a. sesión: "Tenemos el poder de rehacer el mundo." Mi delegación insta a los Estados en desarrollo a que se cercioren de que, en todos los esfuerzos por rehacer el mundo, tengamos una voz vigorosa y eficaz.

36. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro, Ministro de Defensa y Seguridad Interna, Ministro de Instituciones de Reforma y Ministro de Comunicaciones Exteriores de Mauricio, el Honorable Anerood Jugnauth, y lo invito a dirigirse a la Asamblea General.

37. Sr. JUGNAUTH (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, le agradezco la oportunidad que me ha dado de dirigirme a la Asamblea. Traigo para usted y para las eminentes personalidades reunidas aquí el cálido saludo del Gobierno y pueblo de Mauricio. Damos la bienvenida a Brunei Darussalam como 159º Miembro de las Naciones Unidas.

38. Señor Presidente, permítame felicitarlo calurosamente por haber sido elegido para ocupar tan elevado cargo. La Asamblea no podía haber hecho una mejor elección, que habla elocuentemente de sus demostradas dotes personales, su capacidad diplomática y su dedicación a los elevados ideales de la Organización. También es un homenaje a su gran país y un reconocimiento del papel y la importancia de África en los asuntos mundiales.

39. Deseo expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno y el mío propio a su predecesor, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de Panamá, por la forma sumamente competente en que condujo el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Confirió a nuestras últimas deliberaciones un sello de sabiduría, justicia y equidad. Saludo a este noble hijo del tercer mundo.

40. También quiero rendir homenaje al Secretario General por sus incansables e inquebrantables esfuerzos en pro de la causa de la paz internacional y, en especial, por su paciente e incesante dedicación al objetivo de completar el proceso de descolonización en África. Mauricio lo apoya decididamente en el ejercicio de sus tareas tan arduas, ciertamente, pero tan vitales para la humanidad y está dispuesto a cooperar en la búsqueda de una paz duradera. Con este propósito, nos comprometemos plenamente y lucharemos, dentro de nuestras posibilidades, para asegurar que las Naciones Unidas se encuentren en condiciones de llevar a cabo las tareas que les confiara la Carta.

41. Lamentamos profundamente que este trigésimo noveno período de sesiones siga enfrentando muchos de los problemas que complicaron la labor de anteriores períodos de sesiones. El mundo que nuestros antepasados trataron de crear para proteger a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, es hoy totalmente diferente. El hombre tiene en sus manos el poder de aniquilar todas las formas de vida en este planeta. La existencia de armas de destrucción en masa ha sembrado las semillas de la discordia y la desconfianza entre nosotros y ha llenado de terror los corazones de la humanidad. Los mecanismos bélicos han superado en mucho a los instrumentos de la paz.

42. La situación mundial está hoy más que nunca cargada de peligros. El espectro de un holocausto termonuclear se hace cada vez más obsesionante, mientras continúa sin cesar el constante incremento de la carrera de armamentos nucleares. Algunos países gastan sus recursos en una escala sin precedentes, en tanto que en otras partes la sequía, el hambre y las enfermedades se cobran un precio muy alto en vidas de personas malnutridas, ancianos, débiles y recién nacidos.

43. No tenemos el derecho moral o de otro tipo de mantenernos al margen y contemplar la lenta muerte de la humanidad. Sólo podremos vivir todos si tenemos el valor suficiente para combinar nuestros esfuerzos y recursos en la lucha por la paz. Ya hemos dado un paso por el buen camino al reconocer tácitamente nuestra capacidad de autodestrucción. También sabemos demasiado bien que los gastos militares masivos demoran y obstaculizan la eliminación de la pobreza, el hambre y la desigualdad económica. Por lo tanto, seamos lo suficientemente valientes como para iniciar conversaciones significativas en procura de un desarme general y completo. Empecemos

ahora, pues todos deseamos la paz y la seguridad. Que reanuncian los valores que caracterizan a las relaciones internacionales. Si verdaderamente somos hombres abnegados, entonces nuestros principios rectores deben ser el amor, la comprensión mutua, la cooperación y la confianza. Construyamos de nuevo un mundo donde los fuertes sean justos y los débiles estén protegidos y donde la paz sea sagrada.

44. En nombre de la humanidad, insto a las Potencias nucleares a que asuman plenamente sus responsabilidades para con la humanidad, a fin de que el mundo de mañana esté libre de las amenazas, los conflictos y la codicia, y exento del terror de la destrucción masiva. Sólo el desarme general y completo puede proporcionar esas garantías confiables. Por lo tanto, proponemos que las negociaciones de desarme se reanuden rápidamente y continúen sin interrupción hasta que se logre un acuerdo significativo.

45. Hablo hoy en una hora de peligro internacional, en un momento en que el mundo está en poder de los protagonistas de la guerra, el neocolonialismo, el imperialismo y el hegemonismo. La paz, que debería haber sido un elemento esencial del patrimonio de la humanidad y un factor dominante en nuestro mundo interdependiente, sigue esquivándose. En su lugar, hay una situación de mayor rivalidad internacional, tiranteces y conflictos. Las naciones tienden a pertenecer a esferas de influencias concretas, constituidas y alimentadas por las superpotencias. Y, cada vez más a menudo, los conflictos regionales, la intervención armada, la injerencia extranjera y la cooperación son los resultados directos de ello. A nuestro juicio, todo lo anterior constituye la amenaza más peligrosa para la paz mundial y la seguridad internacional.

46. Estamos firmemente convencidos de que la paz y la libertad son inseparables. No puede existir la una sin la otra. Cualquier negación de este concepto fundamental no puede sino llevar al enfrentamiento, la tirantez, la inestabilidad y a una falta total de fe en el hombre. No nos cabe la menor duda de que se pueden evitar las amenazas que se ciernen en el horizonte y la catástrofe que nos acecha. Sólo tenemos que atrevernos a asumir plenamente nuestras responsabilidades y cumplir seriamente las obligaciones que nos impone la Carta de las Naciones Unidas. Debido a nuestra profunda fe en esos principios, estamos a favor de un mundo de Estados libres e iguales.

47. Nos desilusiona y, ciertamente, nos alarma ver cómo la política de poder frustra nuestros esfuerzos por conseguir una paz duradera. La continua violación de las normas de conducta internacional por las superpotencias, su falta de respeto a las obligaciones que les impone la Carta, así como su empeño en fortalecer sus esferas de influencia han dado lugar a conflictos regionales, tiranteces, agresiones y guerras. No muy lejos de nuestras costas, el África meridional ofrece un espectáculo tan repulsivo como abominable. Nadie puede sinceramente permanecer insensible ante las severas pruebas a que se somete a los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia, cuyas legítimas aspiraciones a la libertad, la igualdad y la dignidad se sofocan y pisotean.

48. Observamos con grave preocupación los acontecimientos que ocurren en esa parte del mundo —acontecimientos que constituirán una prueba de cargo contra nosotros cuando comparezcamos ante el alto tribunal de la

historia. Llevamos años condenando la política inhumana de *apartheid* que practica el régimen inmoral de Sudáfrica. Hemos afirmado reiteradamente el derecho del pueblo sudafricano a lograr la plena independencia y soberanía. Ahora resulta muy desalentador observar que esas no eran más que simples palabras, huecas y carentes de significado, pronunciadas con la hipocresía y el cinismo característicos de aquellos que tienen en su poder la clave de este espinoso problema.

49. Decidamos ahora eliminar la vergonzosa situación que prevalece allí. Escuchemos el clamor de los oprimidos. Combinemos nuestros esfuerzos para hacer comprender a los interesados que la negación continua de los derechos y libertades fundamentales al pueblo de Sudáfrica no puede sino empujarnos aún más hacia el desastre.

50. La ocupación ilegal de Namibia, la explotación ilegítima de sus recursos naturales y la política de represión que aplica el régimen racista contra su pueblo constituyen otras graves amenazas a la paz y la seguridad regional e internacional. Queremos que los namibianos sepan que los apoyamos plenamente en su lucha heroica a favor de la libertad, la igualdad y la justicia. Respalamos su noble causa y la guerra de liberación que lleva a cabo la South West Africa People's Organization (SWAPO). Nuestro objetivo consiste en ver a un África meridional estable y próspera, y esto no se puede lograr mientras la administración ocupante siga violando la Carta de las Naciones Unidas y burlándose de los principios fundamentales del derecho internacional. La situación prevaleciente suscita grave ansiedad y exige una acción resuelta y conjunta.

51. Mauricio respalda firmemente la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Lamentamos profundamente la incapacidad de las Potencias occidentales para asegurar una pronta aplicación del plan de independencia. Consideramos la vinculación entre la independencia de Namibia y el retiro de tropas cubanas de Angola como un argumento inaceptable, inventado por el régimen racista y apoyado por los intereses creados. Exhortamos a la organización mundial a que se una a nosotros en la lucha por conseguir la pronta independencia de Namibia.

52. Parece que el sino de la humanidad es la miseria, las amenazas, las tiranteces y la angustia. Desde África hasta el Oriente Medio se ciernen el feo rostro del enfrentamiento, la agresión, la ocupación y la guerra. La situación explosiva existente en el Oriente Medio amenaza nuestra existencia y es vital para la estabilidad política, económica y militar del mundo. Mientras prevalezcan en esa región la incertidumbre, la discordia, la desconfianza, la frustración y la violencia, el mundo seguirá viviendo con un elemento profundamente desestabilizador. Una paz justa y duradera sólo puede lograrse mediante una solución global que abarque todos los aspectos de la cuestión, e incluye especialmente los derechos fundamentales del pueblo palestino.

53. Todos los Estados de la región deben vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. La agresión y la ocupación del territorio de otros no garantizará la seguridad de ningún Estado o nación. Por lo tanto, la necesidad imperiosa del momento es la negociación, la avenencia y el reconocimiento.

54. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) cuenta con todo nuestro apoyo en su valerosa lucha por lograr los derechos inalienables y fundamentales del pueblo palestino. Instamos a todas las partes interesadas a que revisen su posición y entablen seriamente negociaciones significativas para lograr un arreglo duradero para este problema.

55. Como dije antes, el mundo está tan estrechamente intervinculado y es tan interdependiente que los conflictos o las tensiones que se producen en cualquier parte nos afectan a todos porque somos ciudadanos de un solo mundo.

56. La situación en Chipre sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y es motivo de profunda preocupación para nosotros. Instamos firmemente a los países de la región amantes de la paz y a otros países a que desistan de medidas que puedan agravar aún más la situación explosiva que prevalece en Chipre.

57. Apoyamos totalmente al pueblo y al Gobierno de la República de Chipre y condenamos cualquier esfuerzo tendiente a modificar su situación demográfica. Estamos firmemente a favor de la retirada inmediata de todas las fuerzas de ocupación y de la reanudación de las conversaciones entre ambas comunidades. Estamos convencidos de que la solución para este problema debe basarse en la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad.

58. Otro problema, que está asumiendo proporciones alarmantes y que debemos considerar, es el del conflicto no resuelto entre el Irán y el Iraq, que ha debilitado a ambos países en lo económico y se ha cobrado un alto precio en vidas humanas de ambos lados. Hay que poner término inmediatamente a esa guerra fratricida. Por lo tanto, instamos a ambas partes a la moderación y a que pongan fin a todas las hostilidades. Cualquier nueva intensificación de este conflicto no puede sino trastornar la estabilidad y la paz regionales. Instamos tanto al Irán como al Iraq a que entablen negociaciones serias y significativas con el fin de poner término pacíficamente a este litigio.

59. El mundo sigue asolado por guerras locales. La compleja situación prevaleciente en el Afganistán constituye un ejemplo más de violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de un país hermano. Queremos que la Asamblea sepa que nos oponemos firmemente a la injerencia externa de cualquier índole y proveniente de cualquier fuente en los asuntos internos del Afganistán, o de cualquier otro país. Apoyamos plenamente al Secretario General en sus esfuerzos por lograr una solución pacífica y aceptable para todas las partes interesadas y esperamos con gran interés el día en que el Afganistán recobre su carácter de país no alineado.

60. La crisis candente de Centroamérica sigue amenazando la paz de esa región y constituye un impedimento para los esfuerzos de los países de la región encaminados a fortalecer su unidad, solidaridad y cooperación. Ha agravado aún más la situación una estructura de poder represiva tradicional. Estamos firmemente convencidos de que hay que hacer todos los esfuerzos posibles para facilitar el diálogo necesario entre las partes interesadas a fin de lograr una solución política y negociada para los problemas de la región. Ese diálogo y esas negociaciones deben llevarse a cabo dentro del marco de Contadora.

61. La situación que prevalece en el Asia Sudoriental es precaria y explosiva. Mientras se han desperdiciado muchos esfuerzos y mucho tiempo en asuntos superficiales, se ha perdido de vista la trágica situación en que se encuentran los pueblos de la región. Los indecibles sufrimientos del pueblo de la zona testimonian el aumento de la tirantez en la región y se agravan aún más debido a la injerencia externa y a la utilización de la fuerza contra Estados soberanos. Condenamos esas acciones e instamos firmemente a la comunidad internacional y, en particular a los países interesados, a que se esfuerzen seriamente por lograr una situación política amplia que disponga la retirada de todas las fuerzas extranjeras de la región, que garantice de esa manera el pleno respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados, incluso Kampuchea. Aplaudimos los esfuerzos que se están realizando en ese sentido dentro del marco de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, órgano que apoyamos plenamente.

62. La comunidad internacional lleva cierto tiempo examinando la cuestión de Corea. Reiteramos nuestro firme convencimiento de la necesidad urgente de celebrar negociaciones directas, sin injerencia externa de ningún tipo, entre las dos partes interesadas, para conseguir una solución realista y duradera de sus problemas. Instamos a Corea del Norte y a Corea del Sur a que reanuden inmediatamente las negociaciones intercoreanas para llegar a un arreglo pacífico acerca de los problemas pendientes que obstaculizan la reunificación de ambas Coreas.

63. Siempre hemos defendido el principio de la universalidad en la composición de la Organización. Estamos convencidos de que, en aras de la paz y la seguridad internacionales, y también habida cuenta de los intereses más amplios de los pueblos de ambas Coreas, debemos considerar seriamente la posibilidad de admitir a Corea del Norte y a Corea del Sur en la Organización.

64. No quiero ser profeta de la perdición, pero las amenazas, las tensiones y los conflictos no pueden sino obstaculizar el desarrollo político y socioeconómico, la paz y la seguridad internacionales. Mi propio país, Mauricio, está en medio de todo ello. Las actividades de las grandes Potencias y los arsenales de muerte y destrucción que han emplazado en el Océano Indico constituyen una de las principales amenazas para los países de la región, que siguen siendo vulnerables a las influencias externas. Esta negativa continua a aplicar la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] indica claramente su política declarada de establecer esferas de influencia en ese Océano y de continua dominación. Condenamos categóricamente esas políticas y actitudes y pedimos a los interesados que no invaliden los esfuerzos encaminados a la desmilitarización completa del Océano Indico. Los instamos a dar su pleno apoyo a las Naciones Unidas, a fin de que se pueda convocar a la mayor brevedad la Conferencia sobre el Océano Indico.

65. Finalmente, me voy a ocupar de otro problema que está cobrando proporciones alarmantes, que trasciende las barreras políticas y que en este mismo momento amenaza a más de dos terceras partes de la humanidad. Me refiero a la tragedia económica de los países en desarrollo, habida cuenta de la situación económica mundial durante el período 1980-1984.

66. El escenario económico mundial del decenio de 1980 se ha caracterizado por una recesión constante en los paí-

ses desarrollados, altas tasas de interés y aumento del valor del dólar. El crecimiento de las economías industriales de mercado, como grupo, se hizo mucho más lento en 1980 y ha seguido siendo lento durante los años que van de 1980 a 1983. Hay indicios claros de que, pese a que el escenario económico internacional se está rehabilitando, el mercado monetario sigue profundamente perturbado. Los principales países industriales están aplicando una política monetaria restrictiva tendiente a contener la inflación, lo que ha dado como resultado un descenso en las tasas de crecimiento del producto nacional bruto o una baja tasa de crecimiento en la mayoría de los países en desarrollo. Las tasas de desempleo también han alcanzado niveles alarmantes.

67. Esta constante recesión en el mundo industrial ha limitado gravemente el crecimiento de los países en desarrollo mediante una serie de interacciones directas e indirectas. La baja en la demanda de los países industriales ha dado como resultado un descenso en los precios y volúmenes de las exportaciones primarias de los países exportadores y no exportadores de petróleo. El crecimiento en estos países, por lo tanto, ha sido afectado por la política monetaria, comercial y fiscal adoptadas por los países industriales para combatir la recesión.

68. La política monetaria restrictiva aplicada en una serie de países industriales para controlar la inflación, por ejemplo, mantuvo las tasas de interés a niveles elevados, aumentando de ese modo considerablemente los pagos de servicio de la deuda de los países en desarrollo no productores de petróleo en su tasa flotante. Los déficit en cuenta corriente de los países en desarrollo importadores de petróleo han seguido aumentando, pasando del 2,3% del producto interno bruto en 1978 al 4,4% en 1980 y esta tendencia se ha mantenido en ascenso a principios de la década de 1980.

69. La balanza de pagos de los países importadores de petróleo se vio gravemente afectada por el aumento en el precio del petróleo junto con los aumentos en los pagos de intereses. Por lo tanto, una serie de países se vieron imposibilitados de hacer frente a sus obligaciones de pago de préstamos y, de esa manera, muchos tuvieron que aplicar una política deflacionaria drástica para poner coto a su creciente déficit en cuenta corriente, con todos los males que ello trae consigo, es decir, reducción de la demanda, descenso del nivel de vida y mayores niveles de desempleo. En consecuencia, si bien la solución a largo plazo de esos países radica en la recuperación de la demanda mundial y en una reestructuración resuelta de sus propias economías, su necesidad más inmediata es que continúen las corrientes de capital para aliviar su falta de liquidez.

70. Esta necesidad ha sido reconocida y se han propuesto varias fórmulas que, desgraciadamente, no han resultado suficientes para hacer frente a las necesidades del mundo en desarrollo. Durante este período varios países han recurrido a la renegociación de la deuda, aunque ésta no es la solución para países con profundos problemas económicos y financieros. En consecuencia, se requiere urgentemente una mayor y más estrecha colaboración de los gobiernos acreedores, y una mayor comprensión por parte del sistema bancario comercial y las instituciones financieras internacionales. Esta es absolutamente la única forma de facilitar nuestros ajustes a largo plazo y allanar el camino para una recuperación mundial más acele-

rada. Si bien se están tomando medidas para aliviar las dificultades de la deuda de los países de ingreso medio que han pedido préstamos, se ha hecho muy poco para ayudar a los países de bajos ingresos, gravemente afectados por la reciente recesión, cuyos efectos no se han alejado aún del umbral de nuestra puerta.

71. El aumento continuo del valor del dólar de Estados Unidos y la consiguiente debilidad de nuestras monedas han impulsado aún más las tendencias inflacionarias en la mayoría de los países y, en especial, en los países en desarrollo que normalmente se habrían beneficiado del aumento en la competitividad de sus exportaciones. Esta ventaja comparativa se ha visto reducida por los bajísimos niveles de actividad económica en los países desarrollados y las presiones hacia la restricción de importaciones. Los países menos privilegiados de este mundo no han sentido los beneficios de la recuperación de la economía mundial. Los países industriales siguen recurriendo a medidas proteccionistas y acogiéndose a cláusulas de salvaguardia en los distintos acuerdos —algunos de los cuales se consideraban modelos de cooperación hace unos pocos años— y de esa manera amenazan la supervivencia misma de los países en desarrollo. Los países desarrollados no están respetando las reglas del juego y a menudo recurren a argumentos de bastante poco peso para aplicar medidas proteccionistas. Este criterio quedó de manifiesto en el resultado del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Belgrado en 1983.

72. Es preciso subrayar el problema de la deuda de los países en desarrollo. De todas las dificultades con que nos enfrentamos hoy, ninguna tan terrible en sus consecuencias como la carga de la deuda. Seguimos tambaleando bajo el peso de los sucesivos aumentos del precio del petróleo, la recesión, las elevadas tasas de interés y la disminución de los precios de nuestras materias primas. Nuestras exportaciones a los mercados mundiales han sufrido drásticamente debido a la tendencia creciente hacia el proteccionismo y, encima de todo ello, el servicio de la deuda ha detenido definitivamente el desarrollo de todas las esferas de la vida económica. Ya en 1981, Luis Echeverría Álvarez, ex Presidente de México, presentó un diagnóstico preciso de las razones de la tirantez y los conflictos que imperan en el tercer mundo, subrayando los enormes peligros de la desigualdad.

73. En efecto, en ninguna otra época de la historia —viviendo como estamos en la era nuclear— han sido tan graves los problemas de la humanidad, tanto en sus causas como en sus consecuencias. La desigualdad se ha convertido para nosotros en la forma institucional más notoria de conflicto entre naciones y pueblos.

74. Más allá de los cambios previsibles y posibles que puedan ocurrir en el Este y en el Oeste, parece imposible especular acerca de la paz y el desarrollo sin que se vislumbre una solución adecuada a los traumas del Sur. En pocas palabras, si bien la oposición Este-Oeste podría llevar a una guerra nuclear y a la destrucción total de la civilización, por otra parte, un diálogo fructífero entre el Norte y el Sur podría significar una etapa de reconstrucción que traiga consigo el cambio más importante que haya registrado la humanidad en los últimos siglos, es decir, la instauración de un nuevo orden económico internacional, único resultado lógico del diálogo Norte-Sur.

La única alternativa sería la celebración de reuniones anuales para pronunciar discursos retóricos, un diálogo de sordos.

75. El mayor desafío del mundo contemporáneo está, en última instancia, en descubrir una fórmula para integrar la ciencia y la tecnología a la lucha contra la miseria, la indigencia y la mala utilización del poderío económico y militar. Esto es posible; no es un sueño utópico del tercer mundo, ya que el mundo posee extraordinarios recursos humanos y una gran reserva de sabiduría. Contamos hoy con más personas instruidas que en todo el resto de la historia de la humanidad. ¿Acaso vamos realmente a dedicar ese ingente potencial de creatividad y cambio a la agonía de una carrera de armamentos perpetua e implacable? Sin duda alguna, esta sería una tragedia sin sentido.

76. El desorden económico actual, cuya desigualdad se ha convertido en la forma institucional dominante del desarrollo, ha transformado los problemas heredados de los tiempos coloniales en dilemas de mayor alcance que los del Este-Oeste y Norte-Sur y requiere la vuelta a uno de los períodos más notables de la vida internacional en años recientes: el año 1974; el año en que las Naciones Unidas condenaron al antiguo orden económico internacional y proclamaron que era imperioso establecer un nuevo orden económico internacional.

77. La actual situación del mundo debiera hacernos comprender la imposibilidad de mantener una estructura económica, monetaria e institucional basada en el equilibrio del terror o en la desarticulación explosiva de las zonas de influencia. Tal desarticulación afectaría a todos los campos geopolíticos y a los medios de control derivados de la división internacional del trabajo.

78. Los problemas del tercer mundo han adquirido proporciones calamitosas que afectan por igual a todas las culturas, ideologías y sistemas económicos. Los trastornos resultantes han afectado adversamente a las estrategias de desarrollo del mundo en desarrollo. Todas las naciones tienen que interesarse ahora por encontrar una respuesta racional a una crisis que ya no se puede resolver como se resolvía antaño recurriendo a las zonas de influencia y el equilibrio del terror; esos medios son hoy en día caducos. Es esencial encontrar soluciones prácticas, concretas y humanas que abran el camino a un nuevo orden frente al desorden económico mundial. Este reto determinará el camino futuro de nuestra civilización.

79. Manifiesto también que esperamos ansiosamente el estudio general de la Secretaría acerca de la Antártida. Estoy seguro de que tal estudio ayudará a la comunidad internacional a sondear la Antártida. Espero que la Asamblea tome las medidas necesarias y adecuadas para revisar el régimen existente. La Antártida debe formar parte del patrimonio común de la humanidad.

80. Antes de terminar, voy a hacer dos observaciones de especial significación para Mauricio. En primer lugar, deseo encomiar el trabajo de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y, en particular, decir unas pocas palabras acerca de la OMI para los países en desarrollo, y especialmente los países isleños, el transporte marítimo es de importancia vital. Recientemente, Mauricio se ha beneficiado de la valiosa ayuda práctica brindada por el sistema de las Naciones Unidas,

consistente en el asesoramiento y asistencia de la OMI en relación con los esfuerzos de Mauricio por poner al día y revitalizar su transporte marítimo y su programa marítimo conexo.

81. La labor de la OMI en relación con el transporte marítimo, y en particular el programa de cooperación técnica de dicha organización, es de gran importancia y de creciente pertinencia para mi país y para otros países en desarrollo, tanto en lo que respecta a nuestros esfuerzos por participar más efectiva y equitativamente en el transporte marítimo mundial, como por lo que atañe a la consideración de nuevos y mejores programas derivados de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

82. El apoyo financiero que el PNUD proporciona al programa de asistencia técnica de OMI es, por tanto, de especial importancia para los países en desarrollo, y cualquier medida que adopte la Asamblea General para mantener y aumentar ese apoyo será apreciado considerablemente por mi país.

83. Este año y el próximo estamos organizando en Mauricio una serie de actividades para conmemorar el sesquicentenario de la abolición de la esclavitud y el comienzo de la inmigración india. Estamos seguros de que la Asamblea ha de reconocer sin vacilación la contribución de esos innumerables hombres, mujeres y niños a la lucha por la libertad y la dignidad y, al propio tiempo, a la prosperidad y riqueza de las entonces Potencias coloniales a expensas de su sudor, lágrimas y tribulaciones. Mauricio quiere recomendar firmemente a la Asamblea que celebremos de manera destacada la abolición de la esclavitud.

84. Comprometámonos, aquí y ahora mismo, a apoyar de todo corazón a la humanidad y obremos en pro del cambio y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los pueblos. Implantemos un sistema mundial más humano. Resolvamos salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, ya sea político o económico.

85. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro, Ministro de Defensa y Seguridad Interna, Ministro de Instituciones de Reforma y Ministro de Comunicaciones Exteriores de Mauricio, su importante declaración.

86. Sr. JABANG (Gambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame en primer lugar, expresarle las cálidas felicitaciones de toda la delegación de Gambia por su unánime elección para el alto cargo de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Es para nosotros motivo de inmensa satisfacción y orgullo ver en la Presidencia de la Asamblea a un hijo de África tan distinguido como usted, que representa a la república hermana de Zambia, país unido por lazos muy cordiales y amistosos con el mío y cuyo apoyo a los principios y objetivos de las Naciones Unidas es ejemplar. Su amplia experiencia internacional y su probada habilidad diplomática, gozan del más alto respeto —singularmente aquí, en Nueva York, donde usted se ha distinguido en su doble calidad de representante de su país ante las Naciones Unidas y de Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. Estoy totalmente

convencido de que con su habilidad conducirá las deliberaciones de este importante período de sesiones a un final feliz y deseo asegurarle que puede contar en todo momento con la plena colaboración de la delegación de Gambia.

87. Asimismo, quiero rendir homenaje a su capaz predecesor, el Sr. Jorge Illueca, de Panamá, quien presidió con admirable habilidad las deliberaciones del trigésimo octavo período de sesiones. No puede haber un testimonio más elocuente de su capacidad de estadista y de su agudeza política que su designación, a principios de este año, como Presidente de la República de Panamá.

88. También rindo homenaje al Secretario General por los incansables esfuerzos que ha venido desplegando en pos de los objetivos de la Organización. Además ha puesto un interés especial en los problemas de África. Un ejemplo de esto es la iniciativa especial que promovió a principios de este año en respuesta a la crisis social y económica que afecta a nuestro continente.

89. Por último, me es grato felicitar al Gobierno y al pueblo de Brunei Darussalam por haber logrado la independencia, y dar la bienvenida a dicho país por su reciente ingreso como 159º Miembro de la Organización.

90. Ya han pasado cuatro decenios desde la creación de las Naciones Unidas en la Conferencia de Dumbarton Oaks, en Washington, D.C. Pocas personas, si alguna hay, discreparán si digo que en los años que han pasado desde entonces se han registrado tremendos progresos tanto en términos del establecimiento y del desarrollo de la Organización como de la universalización progresiva de su composición. Sin embargo, ahora que esperamos la llegada del Año Internacional de la Paz, que se verá enmarcado por el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, es el momento apropiado para pasar revista al historial de la Organización, en términos de los principios y objetivos incorporados en la Carta.

91. Una actividad de este tipo nos da pocos motivos de satisfacción. El lamentable estado de las relaciones entre las superpotencias ha espoleado la carrera armamentista ya desenfrenada, aumentando así la tensión internacional y exponiendo a todo el planeta a la constante amenaza de un apocalipsis nuclear. En las relaciones internacionales, entre tanto, la solución pacífica de las controversias sigue siendo la excepción en vez de la regla. A resultas de todo esto, aunque nos hayamos librado de una confrontación militar directa entre las naciones más poderosas, los conflictos regionales, a menudo de una violencia considerable, ensombrecen el horizonte en todos los continentes. En lo tocante a las libertades fundamentales —libertades a las que mi Gobierno asigna la mayor importancia— se asiste en mayor medida a la violación que al respeto de los derechos humanos fundamentales. Y, a pesar de los adelantos impresionantes que ha continuado logrando el genio creativo del hombre en las esferas de la ciencia y la tecnología, la pobreza, el hambre y la enfermedad siguen siendo la triste suerte de la vasta mayoría de los habitantes de este planeta.

92. Estos son los principales síntomas de la crisis del multilateralismo, de la que se ocupa el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1]. No puede haber un ejemplo más gráfico de este fenómeno

perturbador que el deterioro de la situación en Sudáfrica. Allí, un régimen minoritario racista, que representa la antítesis misma de los principios y objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, ha continuado con su opresión despiadada y sistemática de la mayoría de la población no blanca.

93. Hace un año, el régimen racista adoptó una serie de supuestas reformas constitucionales, tendientes en realidad a afianzar la supremacía blanca en el país, mientras que al mismo tiempo procuraba rehabilitar la imagen de paria que Pretoria tenía en el extranjero. Aunque un pequeño número de asociados tradicionales de Sudáfrica expresó su cauteloso apoyo, estas maniobras constitucionales fueron rechazadas inmediata y categóricamente por la Asamblea General. Haciendo caso omiso de este veredicto casi unánime, Sudáfrica procedió en agosto pasado a organizar elecciones ficticias para los escaños de las cámaras asiática y de color de su nuevo parlamento tricameral. Como corresponde, esta farsa electoral fue condenada como nula y sin efecto, tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad. Si aún persistieran dudas acerca de las verdaderas intenciones de Pretoria, estas dudas habrán sido disipadas tanto por el clima de hostigamiento e intimidación en el que se han celebrado estas llamadas elecciones, como también por la terrible represión que continúa siendo desencadenada sistemáticamente en contra de cualquier oposición a las nuevas disposiciones constitucionales.

94. La Asamblea se ha venido ocupando de la política de *apartheid* de Pretoria desde su período de sesiones inaugural, hace casi 40 años. Es evidente que se requieren medidas más vigorosas ahora para lograr la eliminación de este sistema bárbaro e inhumano, que mi delegación condena sin reservas. Al mismo tiempo, reafirmo el apoyo total de mi Gobierno a la lucha heroica en pro de la liberación que vienen librando el African National Congress y el Pan Africanist Congress of Azania de Sudáfrica.

95. Mi gobierno también está preocupado por la situación imperante en el Territorio de Namibia, que ha soportado 100 años ininterrumpidos de ocupación extranjera y dominación colonial. Aunque la adopción en 1978 del Plan de las Naciones Unidas para Namibia parecía presagiar la proximidad del fin de la ocupación ilegal por Sudáfrica, el régimen racista desde entonces ha venido inventando un pretexto tras otro para demorar su retirada del territorio.

96. En el primer trimestre de este año, fuimos testigos de ciertos acontecimientos en la subregión del África meridional, que algunos círculos saludaron como un hito diplomático anunciando una pronta transición hacia la independencia en Namibia. Como era predecible, ese optimismo resultó infundado, ya que Namibia sigue bajo el yugo opresor de la ocupación de Sudáfrica. Entre tanto, el régimen racista ha reiterado formalmente su compromiso con el principio de la "vinculación" que fue categóricamente rechazado por el Consejo de Seguridad en su resolución 539 (1983). Esta situación constituye una afrenta descarada a la autoridad de las Naciones Unidas y es claramente inaceptable. Además, como lo ha demostrado la experiencia, constituye una grave amenaza a la seguridad y estabilidad de toda la subregión. A la actitud recalcitrante de Sudáfrica debe responderse con medidas firmes

que la obliguen a retirarse del territorio, permitiéndose así al pueblo namibiano, bajo la dirección dinámica de la SWAPO, ejercer libremente su derecho inalienable a la libre determinación.

97. Además de la situación crítica imperante en el África meridional, la unidad y seguridad en el continente siguen siendo amenazadas por la persistencia de varias controversias regionales. En lo tocante a la situación en el Sáhara Occidental, mi Gobierno deplora el conflicto que continúa sobre la cuestión de la libre determinación en ese territorio. Opinamos que una solución a esta controversia puede y debe lograrse dentro del marco de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, cuya resolución AHG/Res.104 (XIX)<sup>2</sup> proporciona las grandes líneas de una solución negociada.

98. En lo tocante a la cuestión del Chad, Gambia ha seguido con profunda consternación el trágico conflicto fratricida que ha negado la paz y la estabilidad al pueblo de este Estado, miembro fundador de la Organización de la Unidad Africana (OUA), desde que alcanzara su independencia. Mi Gobierno alberga la firme esperanza de que los recientes acontecimientos relativos a la retirada de fuerzas extranjeras contribuirán a la restauración de la unidad y la integridad territorial de la República soberana del Chad.

99. La situación altamente preñada de incertidumbre en el Oriente Medio constituye otro motivo que preocupa profundamente a mi Gobierno. Aquí, la instauración de la paz y la estabilidad regionales sigue estando excluida por la constante frustración de las legítimas aspiraciones nacionalistas del pueblo palestino. En la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que constituyen los últimos vestigios del Estado palestino que preveía originalmente la resolución 181 (II) de la Asamblea General, la población árabe continúa soportando la dura ocupación israelí. Al respecto, mi Gobierno deplora la ilegal política de asentamientos y condena, en especial, las actividades terroristas organizadas de los colonos judíos.

100. Mientras tanto, las ambiciones expansionistas de Israel continúan al parecer sin límites. Además de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, continúa ocupando ilegalmente el territorio sirio de las Alturas de Golán. Al mismo tiempo, descatando igualmente el derecho internacional, ha ocupado un tercio del territorio soberano del Líbano durante más de 20 meses. En su trigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea avaló el llamamiento en pro de una conferencia internacional de paz a la que asistirán las diversas partes en el conflicto árabe-israelí, incluyendo, entre otros, al representante auténtico del pueblo palestino, la OLP. Gambia está firmemente convencida de que una conferencia de este tipo representa la única posibilidad de lograr los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y restaurar la paz y la seguridad a esta región tan perturbada.

101. En el Mediterráneo oriental, entre tanto, la normalidad política ha seguido brillando por su ausencia en la isla de Chipre, país con el que Gambia tiene lazos muy estrechos dentro del Commonwealth y del Movimiento de los Países no Alineados. Estamos, por lo tanto, muy decepcionados por el hecho de que se suspendieran en agosto del año pasado las conversaciones intercomunales y también por las medidas unilaterales subsiguientes rela-

tivas al estatuto de la parte septentrional de la isla. Mi Gobierno, sin embargo, ha observado con satisfacción que recientemente se hayan reanudado, bajo los auspicios del Secretario General, las conversaciones de acercamiento entre los representantes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota. Apoyamos plenamente la búsqueda de una solución política que se base en una federación bizonal y bicomunal, la única que puede satisfacer las legítimas aspiraciones de las dos comunidades de la isla.

102. En otros lugares del Oriente Medio, las hostilidades aún no resueltas en el Golfo Pérsico, que ahora comienzan su quinto año, siguen suscitando la preocupación de la comunidad internacional. Gambia está muy apesadumbrada por este trágico conflicto que ha enfrentado a dos Estados islámicos hermanos con los que tenemos grandes afinidades culturales. Además del costo enorme en términos humanos y materiales, la prosecución de las hostilidades constituye un peligro grave y apremiante para la paz y la seguridad internacionales.

103. A principios de este año, el Presidente de Gambia, Elhaji Sir Dawda Kairaba Jawara, asumió la Presidencia del Comité Pro Paz de la Organización de la Conferencia Islámica, del cual mi país ha sido miembro activo desde 1981. Desde entonces hemos redoblado nuestros esfuerzos en pos de una solución negociada. Aquí y ahora quiero hacer un llamamiento a ambas partes para que continúen cooperando plenamente con el Comité Pro Paz islámico a fin de permitir el restablecimiento de una paz y una estabilidad duraderas en esta región tan perturbada.

104. Voy a ocuparme ahora de la situación totalmente inaceptable que sigue prevaleciendo en el Afganistán, casi seis años después de la invasión de esa nación no alineada. En el trigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea aprobó, por una mayoría aun más abrumadora que en años anteriores, la resolución 38/29, que reitera el llamamiento de la comunidad de las naciones para lograr una retirada inmediata de las tropas extranjeras. No sólo han sido desatendidos los términos de esa resolución, sino que de hecho se ha intensificado la ocupación militar del Afganistán. Un ejemplo tremendamente claro de ello lo constituyeron los ataques de gran envergadura realizados este año en los valles de Panjshir y Shomali, en los que miles de civiles fueron muertos, mutilados o desplazados.

105. Además, en los últimos meses el ejército de ocupación ha ampliado el alcance de sus actividades sanguinarias más allá de los límites territoriales del Afganistán, recurriendo cada vez con más frecuencia a ataques contra el territorio de la República soberana del Pakistán, que ya soporta la pesada carga del problema de los refugiados que deriva de este conflicto. Gambia deplora profundamente esta tendencia siniestra. Al mismo tiempo, queremos rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, el Secretario General Adjunto Sr. Diego Cordovez, cuyos denodados esfuerzos de mediación continuamos siguiendo con el mayor interés.

106. En el Asia Sudoriental, la situación en Kampuchea sigue siendo perturbadora. Aquí también la presencia ilegal de tropas extranjeras ha convertido en refugiados a un amplio sector de la población. Esto ha echado una carga intolerable sobre los países vecinos de primer asilo, especialmente Tailandia. Mientras tanto, el grave peligro

que para la paz y la seguridad internacionales plantea esta situación ha quedado demostrado mediante el estallido repetido de hostilidades a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea. Mi Gobierno opina que la normalización de esta situación inaceptablemente explosiva exige la retirada completa de todas las fuerzas extranjeras, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea, lo que permitirá al pueblo khmer determinar su propio futuro a través de elecciones libres e imparciales.

107. En la península coreana, sigue siendo una trágica realidad la situación del pueblo dividido de Corea. Mi país reafirma su posición de que la reunificación de las dos Coreas sólo puede lograrse a través del diálogo pacífico y auténtico entre las dos partes, sin intervención externa. Una vez que se entable un diálogo positivo tendiente a fomentar la confianza mutua y mejorar las relaciones, se favorecerá enormemente la causa de la reunificación pacífica del pueblo coreano y se eliminará la tirantez en la península.

108. En Centroamérica, mientras tanto, la paz y la estabilidad continúan siendo gravemente amenazadas por la aguda tensión que prevalece en el istmo. Mi delegación espera que pueda encontrarse un arreglo negociado a las actuales controversias en el marco de la iniciativa regional de Contadora.

109. Estas son algunas de las cuestiones políticas más urgentes que confronta la comunidad internacional. Además, sin embargo, la Asamblea tendrá que ocuparse de una cantidad de problemas económicos que plantean una amenaza no menor para el orden mundial, porque, aunque hay ahora evidencia indiscutible en los países industrializados del Norte, por lo menos, de que la recesión llega a su fin, es poco probable que, en las actuales circunstancias, esta bienvenida recuperación se convierta en un mejoramiento de las condiciones de vida en los países en desarrollo del Sur.

110. Ya afectados por el elevado costo de la energía durante el último decenio, estos países tienen ahora que hacer frente al problema de la deuda externa que, en este período de altas tasas de interés sin precedentes y de fluctuaciones monetarias está devastando aún más sus frágiles economías. Como consecuencia de esta crisis, los países en desarrollo han tenido que adoptar severas políticas de reducción de gastos, que han obligado a disminuir los programas sociales en esferas tan esenciales como las de la salud, la educación y la vivienda.

111. En el continente africano, esta alarmante situación se ha agravado aún más debido a los estragos de la sequía y la desertificación, que ahora aflige a alrededor de 24 de nuestros países. Este azote ha disminuido drásticamente la producción agrícola en toda la región, lo que ha traído como resultado una disminución significativa en los ingresos de exportación, que, a su vez, ha provocado una grave situación de emergencia en materia de alimentos. Paradójicamente, por lo tanto, los países africanos se han convertido en importadores netos de alimentos en momentos en que sus reservas en divisas están al más bajo nivel. Nuestros gobiernos, naturalmente, se dan cuenta de que la responsabilidad primordial en el mejoramiento de nuestras economías tenemos que asumirla nosotros. Por esta razón, en Gambia, hemos iniciado recientemente algunas medidas de ajuste interno, a la vez

que continuamos participando, a nivel subregional, en programas de desarrollo colectivo, como el del primer Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel y el de la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Gambia.

112. Sin embargo estos vigorosos esfuerzos necesitan ser complementados por la asistencia y la cooperación internacionales. Como corresponde, la atención internacional se ha centrado en la crisis económica y social de África desde la puesta en práctica, en febrero, de la oportuna iniciativa del Secretario General [véase A/39/594]<sup>3</sup>, iniciativa que África mucho agradece. Al mismo tiempo, agradecemos la alta prioridad que la comunidad internacional ha continuado concediendo a esta crisis, ejemplificada por las declaraciones de solidaridad y apoyo provenientes de la Conferencia Económica en la Cumbre de Londres y, la más reciente, de la reunión del FMI y el Banco Mundial, realizada en Washington. En efecto, la decisión tomada por la Asamblea a iniciativa de nuestro socio confederal, la hermana República del Senegal, de incluir la cuestión de los "Países asolados por la desertificación y la sequía" [tema 141] en su programa, constituye otra manifestación de esta alentadora tendencia.

113. Al respecto, me complace poder anunciar que está prevista la celebración de una mesa redonda de tres días en Banjul del 28 al 30 de noviembre de 1984, con los auspicios de las Naciones Unidas. Por consiguiente, aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra invitación a los países donantes, así como a las organizaciones y organismos internacionales que se ocupan del desarrollo, para que presten su generosa asistencia a la rehabilitación y reconstrucción de Gambia. Esperamos ardientemente que la conferencia efectivamente considere las necesidades económicas a mediano y largo plazo de Gambia, sobre todo en los sectores de la agricultura, el transporte, las comunicaciones y la salud.

114. Me he explayado un tanto en las preocupaciones de mi país con respecto a las relaciones económicas internacionales. Nuestra situación nacional, sin embargo, es esencialmente un microcosmos dentro de las circunstancias económicas de los países en desarrollo en general. Se requieren, por lo tanto, medidas internacionales concertadas para corregir los desequilibrios estructurales que este modelo generalizado refleja claramente. Durante varios años, los países en desarrollo han instado, en vano, a que se inicie un amplio diálogo Norte-Sur sobre cuestiones fundamentales en las relaciones económicas internacionales. Han hecho un llamamiento, en particular, para lograr términos comerciales más equitativos, mayores recursos financieros para el desarrollo y una reestructuración del sistema monetario internacional, todo dentro del contexto de un nuevo orden económico internacional. Gambia sigue comprometida con la pronta iniciación de las negociaciones globales conexas.

115. Con estos antecedentes se celebra el trigésimo noveno período de sesiones. Como custodios de esperanzas y aspiraciones de la humanidad en lo que a la paz y a la justicia social se refiere, nuestra tarea es convertir estos ideales en realidad. Estas importantes responsabilidades han asumido una urgencia vital en momentos en que cunde una incertidumbre creciente en la mayoría de la raza humana. Me refiero a aquellos que viven bajo la amenaza de la guerra y la persecución, a aquellos que languidecen

bajo el espectro del hambre y la enfermedad y a aquellos que continúan ganándose a duras penas una miserable existencia, impropia de seres humanos. Por lo tanto, mediante una acción colectiva volvamos a dedicarnos a los elevados ideales y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, para llegar así a asegurar el mantenimiento de la paz y el progreso de nuestros pueblos.

116. Sr. MNISI (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Es con orgullo y un sentimiento de profunda gratitud que, en nombre de la delegación de Swazilandia, tengo el honor de dirigirme a la Asamblea durante la presidencia de un hombre que no sólo proviene de nuestra parte del mundo sino que es un verdadero hijo de Africa. Su amado país, Zambia, y el Reino de Swazilandia mantienen las mejores relaciones, de acuerdo con nuestro patrimonio histórico y cultural común. Como Miembros de las Naciones Unidas, de la OUA, del Commonwealth y de organizaciones no alineadas, nuestras naciones hermanas continúan compartiendo idénticas opiniones y aspiraciones en la esfera internacional. Ambas son miembros fundadores de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, una unión de Estados del Africa Meridional que procuran ampliar el alcance de su desarrollo económico.

117. Señor Presidente, lo felicitamos. Su elección para ocupar el alto cargo de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General es un claro testimonio de sus notables condiciones, amable personalidad y capacidad diplomática. La delegación de Swazilandia está convencida de que, bajo su dirección, las deliberaciones de la Asamblea General serán llevadas a cabo en forma constructiva y quiere asegurarle su plena cooperación.

118. Del mismo modo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, el Sr. Jorge Illueca, de Panamá, que presidió las deliberaciones del trigésimo octavo período de sesiones con capacidad y competencia.

119. Permítaseme también manifestar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General y a todo el personal de las Naciones Unidas por la excelente labor que continúan realizando para la comunidad internacional, mediante el sistema de las Naciones Unidas, en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

120. Mi delegación se complace en dar la bienvenida a esta gran familia de naciones al nuevo Estado independiente de Brunei Darussalam. Confiamos en que ha de contribuir al éxito de la Organización.

121. Actualmente vivimos en un mundo inestable, amenazado por toda clase de conflictos, ya sea entre Estados o de carácter global. Por lo tanto, como Estados Miembros de las Naciones Unidas nos corresponde defender la Carta y aplicar sus disposiciones con el mayor cuidado. La paz y la seguridad parecen hoy algo ilusorio. Muchas naciones tienden a ser indiferentes ante las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Si esa tendencia persiste, pronto el mundo se verá frente a un Armagedón y la coexistencia pacífica y la buena vecindad serán cosas del pasado.

122. El mundo tiene una tremenda necesidad de un desarme completo. Las acumulaciones de peligrosas armas de destrucción en masa por naciones grandes y pequeñas amenazan la propia existencia de la humanidad. Mientras

muchos se preocupan por un holocausto nuclear, recordemos que muchas de las guerras libradas en el pasado, y las que se libran actualmente, han causado pérdida de millones de vidas mediante el uso de armas convencionales.

123. Es común escuchar quejas acerca de la incapacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a los conflictos que tienen lugar en el mundo. Esas críticas son inquietantes y corresponde a todos los Estados Miembros de esta Organización acatar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y aplicar cabalmente las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas no son un parlamento mundial, no promulgan leyes sino que recomiendan medidas idóneas por medio de resoluciones. De esa forma, la paz y la seguridad sólo podrán defenderse si los Estados Miembros respetan dichas recomendaciones.

124. A lo largo de los años, hemos sido testigos de burdas violaciones de la Carta, especialmente del párrafo 4 del Artículo 2. La injerencia en los asuntos internos de los demás es contraria a la conducta civilizada y constituye una causa directa de la tirantez existente en el mundo. Mi delegación espera que aquellas naciones que han caído en la tentación de hacer caso omiso de la Carta reconsideren su actitud en beneficio de la paz y la seguridad internacionales.

125. El párrafo 3 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas dice:

“Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.”

126. El respeto a los derechos humanos es de cardinal importancia en el mundo. Es lamentable que se hable aún de tortura, desapariciones y matanzas indiscriminadas en algunas partes del mundo. La comunidad internacional tiene el deber fundamental de alentar el respeto de los derechos y las libertades humanos. Prácticas como el racismo y la discriminación racial, el *apartheid*, la explotación del trabajo de los niños y otras similares, son todas violaciones de los derechos humanos que deben ser condenadas y desalentadas.

127. Los esfuerzos por reestructurar el orden económico internacional continúan siendo frustrados por teorías que tienden a favorecer a los que tienen y no a los que no tienen. Muchos de los países industrializados continúan amparándose detrás de teorías económicas y políticas monetarias que otorgan muy poco o ningún valor a las vidas de otros pueblos.

128. Mi delegación observa atónita el hecho de que, en nuestro mundo actual, muchos millones de personas en Asia, Africa y América Latina continúan viviendo en una indigencia abyecta y desempleo y padeciendo de inanición en masa. El problema de la subordinación económica no radica solamente en la humillante limitación que enfrentan las naciones en desarrollo.

129. En su calidad de miembro de la OUA y de las Naciones Unidas, la delegación de mi país está firmemente

convencida de que el desarrollo armonioso del continente africano y su poder de negociación aumentarían considerablemente gracias a una más estrecha cooperación económica y de desarrollo entre los Estados africanos y el resto de los países del tercer mundo, especialmente en materia de comercio, industria, agricultura y recursos naturales. Por ello es que mi país acogió con satisfacción el Tratado estableciendo una zona de comercio preferencial para países del África oriental y meridional que se negoció bajo los auspicios de la CEPA.

130. Permítase a mi delegación mencionar, para que quede constancia en actas, una de nuestras vitales instituciones económicas existentes en África, es decir, la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional. La comunidad internacional no debe perder de vista su importancia. Expresa, en términos prácticos, la voluntad política de los Gobiernos y pueblos de los nueve Estados miembros de mejorar su desarrollo y, en último término, afirmar su independencia económica. Gracias a esa Conferencia podremos conformar nuestro desarrollo socioeconómico en base a un profundo conocimiento de nuestras necesidades y realidades inspirándonos en nuestra ética del desarrollo.

131. Cabe afirmar correctamente que en los últimos tres años nuestro país ha sufrido los peores reveses económicos de su historia debido a los años de grave sequía y al catastrófico ciclón Domoina, prueba de lo cual está bien documentado en un estudio reciente de las Naciones Unidas de fecha 17 de agosto de 1984. En ese informe, el Secretario General señala que:

“El total de pérdidas sufridas por la economía de Swazilandia representa una cantidad equivalente al 45% del total de gastos anuales del Gobierno o al 12% del producto interno bruto del país. Ese total constituye un grave revés para Swazilandia después de muchos años de notable desarrollo y representa una carga que, proporcionalmente, incluso pondría en peligro el crecimiento del país más desarrollado”<sup>4</sup>.

132. Esas dos calamidades dejaron una secuela indeleble de devastación en nuestra frágil economía, y no hablemos ya de las grandes obras de la Swazilandia posterior a la independencia que fueron barridas totalmente en menos de tres días de lluvias torrenciales —nuestra infraestructura moderna de rutas y puentes, viviendas, escuelas, oficinas y nuestra red de agricultura intensiva sin olvidar la pérdida de valiosas vidas humanas y ganado. Expertos en economía han declarado que se necesitarán más de 100 millones de dólares para rehabilitar y reconstruir nuestras carreteras y puentes gravemente dañados por el ciclón Domoina.

133. Por otra parte, la desastrosa situación de la economía de mi país se agravó aún más cuando Swazilandia fue inundada por una afluencia sin precedentes de refugiados a principios de este año. Es un hecho que el mantenimiento de los refugiados interfiere gravemente con los recursos del país ya agotados por años de severa sequía y por el ciclón Domoina.

134. Sin embargo, estos múltiples problemas no han impedido que el Reino de Swazilandia cumpla sus obligaciones internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y la Convención relativa al estatuto de los

refugiados<sup>5</sup>, pues seguimos resueltos a ofrecer toda la asistencia humanitaria posible a todos los refugiados genovinos. También agradecemos a las Naciones Unidas y a otros órganos que sigan prestando asistencia a la frágil economía de Swazilandia.

135. Es un hecho conocido que no sólo Swazilandia sufrió a causa de la sequía recientemente, sino 23 países de África. Esto ha dado lugar a una grave escasez de alimentos y medicinas que causó la muerte de millones de personas, muy especialmente de niños y ancianos. Numerosos países han acudido en ayuda de África y les damos las gracias por sus esfuerzos. No obstante, el problema dista mucho de estar resuelto. Mi delegación encarece a los que tienen alimentos y dinero a que nos den una mano. Los países afectados están haciendo todo lo posible por mejorar sus economías, por difícil que esto sea. Con el transcurso del tiempo, esperamos estar en posición de mantenernos en pie y de alimentar a nuestro pueblo.

136. Mi delegación reafirma la política de mi Gobierno, cuyos cimientos modernos fueron colocados por nuestro extinto y querido Rey Sobhuza II. Nuestra política se basa en factores concretos de pragmatismo y no en expedientes políticos e ideológicos estrechos. El Gobierno del Reino de Swazilandia sigue comprometido con los sagrados principios consagrados en la carta de la OUA y en la Carta de las Naciones Unidas, respetadas por los países no alineados, especialmente en lo concerniente a los principios relativos a la libre determinación y la independencia de los pueblos bajo dominio colonial y demás formas de opresión. Deseamos reiterar el apego de Swazilandia al arreglo de las controversias mediante negociaciones pacíficas y la no utilización de la fuerza, tal como lo preconizaba sabiamente nuestro difunto Rey. Por lo tanto, aplaudimos los rasgos sobresalientes del Capítulo VI, especialmente el Artículo 33, de la Carta de las Naciones Unidas que abogan por el arreglo pacífico de las controversias.

137. Por consiguiente, mi Gobierno se inspira en los nobles principios de la paz, la democracia, la libertad y la justicia. El objetivo de mi Gobierno consiste en elevar el bienestar económico y social de nuestro pueblo dentro de la unidad, la libertad y el amor al prójimo. Nuestro pueblo está decidido a asegurar que nuestra generación goce de los frutos de la paz, la unidad y la estabilidad respetando a la vez la dignidad y la libertad individual.

138. Mi delegación desea observar que el Reino de Swazilandia, como nación amante de la paz, está gravemente perturbado por los grandes conflictos que caracterizan al ámbito político internacional contemporáneo.

139. Mi país se siente muy alarmado por los continuos conflictos en el Oriente Medio. Reconocemos las dificultades para lograr la paz y la seguridad internacionales y deseamos exhortar a las partes en conflicto a que ejerzan moderación moral y política.

140. Preocupa profundamente a mi delegación lo que ocurre en el Líbano. Deseamos encomiar al pueblo de ese país por sus incansables esfuerzos a fin de continuar con su desarrollo socioeconómico y político. Mi delegación sigue firmemente convencida de que sólo se podrá lograr la paz en el Líbano mediante la retirada total de las fuerzas extranjeras de su territorio. Sólo así los libaneses controlarán su propio destino.

141. También preocupa gravemente a la comunidad internacional la guerra que se está librando en el Golfo Pérsico. Mi delegación insta humildemente al Irán y al Iraq a que ejerzan moderación moral y resuelvan sus diferencias mediante contactos pacíficos. Mi país pide a los Estados Miembros de la región que acaten el párrafo 3 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de salvaguardar la paz, la seguridad y la justicia internacionales.

142. En aras de la paz y la seguridad mundiales, es importante que hagamos referencia a la delicada situación política que sigue dividiendo a Corea del Norte y Corea del Sur. Mi delegación opina que la reunificación de Corea tienen que decidirla los propios coreanos, en negociaciones directas intercoreanas. Las Naciones Unidas deben seguir instando a la reanudación de esas conversaciones, sin condiciones previas ni injerencia externa.

143. En lo tocante a los conflictos del Asia Sudoriental y del Asia Sudoccidental, el Reino de Swazilandia apoya firmemente la urgente exhortación para que todos los Estados interesados hagan gala de moderación política y moral, para evitar mayores peligros para la paz y la seguridad de esa región tan trastornada. Hacemos un llamamiento para que se respete la soberanía nacional, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Estamos convencidos, sobre todo, de que es urgentemente necesario reducir las tensiones mediante una solución que disponga la retirada de todas las fuerzas extranjeras de la región.

144. Mi delegación comparte plenamente la profunda preocupación por los problemas no resueltos y por los conflictos que continúan en América Latina y el Caribe. Además exhortamos a las partes involucradas a que respeten los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ante todo, hay que señalar que la historia prueba que, aparte de equivaler a la autodestrucción, la violencia nunca sirvió a nadie. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Grupo de Contadora, que trata de encontrar una solución definitiva para estos problemas.

145. La situación imperante en Africa, especialmente en las zonas que más preocupan a la OUA, sigue inquietándonos profundamente. Mi Gobierno está sumamente preocupado por los conflictos en el Chad y en el Sáhara Occidental. Compartimos la angustia de nuestros hermanos y hermanas que siguen sufriendo el terrible flagelo de ese amargo conflicto. Sobre todo, el Reino de Swazilandia desea encomiar los esfuerzos de la OUA y de la comunidad internacional para hallar una solución auténtica y permanente. También deseamos unir nuestra voz a la de los que han pedido a todas las partes en conflicto que ejerzan moderación moral y política, pues la violencia nunca ha servido de base para la paz y la seguridad de las naciones.

146. En cuanto a la maraña que causa el grave enfrentamiento que predomina en el Africa meridional, mi delegación desea reafirmar la conocida política del Reino de Swazilandia de comprometerse a defender los nobles principios y objetivos de la libre determinación, la indepen-

dencia nacional y el gobierno de la mayoría para todos los pueblos.

147. Mi delegación quiere dar las gracias y felicitar al Secretario General, a los Estados de primera línea y a todos los interesados por los incansables esfuerzos que están realizando para encontrar una solución pacífica a la cuestión namibiana. Respalamos la aplicación urgente de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, referente a la independencia de Namibia.

148. Por otra parte, la posición de mi país con respecto a la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica sigue incólume. Mi delegación ha indicado su punto de vista en años anteriores y continuamos reiterando la posición de nuestro Gobierno, en el sentido de que el Reino de Swazilandia defiende sin reservas los nobles principios de la democracia no racial, de la no alineación y del pleno respeto de la dignidad humana, la justicia y la coexistencia pacífica entre todas las naciones.

149. Una vez más, mi país declara humildemente ante la Asamblea que el problema de Sudáfrica sólo puede resolverse si todos los interesados acuden a la mesa de negociaciones, sin tener en cuenta el color de su piel, sus creencias o su ideología. Por cierto, mi país tiene una fe muy arraigada en la misión de la paz y adhiere ardientemente a los párrafos 2 y 3 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas.

150. También agradecemos los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, su preocupación con respecto a los problemas del Africa meridional, así como por su claro análisis de las principales dificultades que enfrentan los Estados independientes que son vecinos de Sudáfrica.

151. El Gobierno del Reino de Swazilandia acoge con beneplácito la voluntad expresada por las dos superpotencias de reducir la tirantéz entre ellas y apoya el llamamiento para que se reanuden esas negociaciones vitales.

152. Para concluir, mi delegación reafirma la confianza y la fe acendradas del Reino de Swazilandia en las Naciones Unidas. Estamos sinceramente convencidos de que sigue siendo el único foro internacional apropiado e idóneo para encontrar solución a los principales problemas que aquejan a las relaciones internacionales contemporáneas. Por lo tanto, todos nosotros, como Estados Miembros, debemos reafirmar nuestra adhesión a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, No. 5778.

<sup>2</sup> A/38/312, anexo.

<sup>3</sup> Véase también E/1984/68.

<sup>4</sup> E/1984/135/Add.1, párr. 27.

<sup>5</sup> Firmada en Ginebra el 28 de julio de 1951. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 189, No. 2545.